

Expediente: **2212/22**

Carátula: **CAPOBIANCO CARLOS ADOLFO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20246710318 - CAPOBIANCO, CARLOS ADOLFO-ACTOR

27307591265 - CONTROL UNION NORTE S.A., -DEMANDADO

20240593166 - SMG SEGUROS, -DEMANDADO

90000000000 - STAKELUN, FELIX JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO

20235180619 - SEABOARD ENERGIAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L., -DEMANDADO

20266840153 - SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2212/22



H105015509053

JUICIO: CAPOBIANCO CARLOS ADOLFO c/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL).- EXPTE. N° 2212/22.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

I. Tengo presente el desistimiento, formulado por el actor en fecha 07/02/2025, respecto del demandado Stakelum Felix Jose Alejandro.

II. En consecuencia, comparezca virtualmente a la audiencia prevista por artículo 44 CPL para el día 17/02/2025 a horas 11:00 el actor a fin de ratificar el desistimiento.

III. Hago saber a las partes y sus letrados que la audiencia fijada se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 899 3701 4170 - Enlace de invitación: <https://us02web.zoom.us/j/89937014170>**. Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

IV. Al pedido de apertura a pruebas: reservese para ser proveído oportunamente. MS. 2212/22

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.